

BOLETÍN INFORMATIVO

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El *Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México* (Observatorio) es un espacio para difundir y vigilar los avances de la participación y representación política de las mujeres y el cumplimiento de la paridad de género en las candidaturas locales.

En este segundo número, te presentamos un artículo de interés que retrata la **participación de las mujeres en el ejercicio ciudadano del Presupuesto Participativo del año 2016**, en otro apartado,

podrás revisar una infografía de la participación histórica de las mujeres en las Secretarías de Gobierno y órganos autónomos de la Ciudad de México. De la misma manera, se muestran las principales acciones realizadas en el marco del Observatorio. Finalmente, conocerás los próximos eventos programados para el segundo trimestre del año 2017.

Acciones relevantes del Observatorio

El **29 de marzo de 2017**, el Observatorio celebró su **Tercera Sesión Ordinaria**, se destaca la presentación de los siguientes puntos relevantes:

- Metodología del Grupo Específico de Trabajo (GET) sobre el tema *“La violencia política en contra de las mujeres”*.
- Actualización del sitio electrónico, que destaca la facilidad para la migración de la información y la accesibilidad a personas con alguna discapacidad física o visual.
- Publicación de un Pronunciamiento denominado *“Urge articular esfuerzos para tipificar la violencia política contra las mujeres”* ante las Comisiones de Asuntos Político-Electorales y para la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa de la CDMX y a las Comisiones Unidas de Gobernación e Igualdad de Género de la H. Cámara de Diputados, con la finalidad de que, desde el ámbito de sus atribuciones, impulsen políticas públicas para erradicar la desigualdad, discriminación y violencia contra las mujeres.

<http://www.iedf.org.mx/index.php/boletines-y-comunicados/4262-pronunciamiento-urge-articular-esfuerzos-para-tipificar-la-violencia-politica-contra-las-mujeres>

<http://inmujeres.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/urge-articular-esfuerzos-para-tipificar-la-violencia-politica>

<http://www.tedf.org.mx/index.php/sala-de-prensa/boletines>



Como parte del programa anual de trabajo del Observatorio se llevó a cabo un **“Panel de Buenas Prácticas”** en donde cada integrante, presentó las acciones que realizan para el empoderamiento político de las mujeres, a fin de visibilizar su contribución en la materia.

www.iedf.org.mx/ut/ucs/redes/observatorio/boletin2017-02.zip

¿SABÍAS QUE?

En los partidos políticos prevalecen resistencias respecto a la inclusión de las mujeres en los cargos de decisión. Sólo algunos, asumen el reto de generar condiciones para que las mujeres ejerzan sus derechos políticos. Esto es una grave omisión, puesto que ya es un **mandato constitucional la paridad**. En cuanto a la atención a la violencia, los partidos que gobiernan en las delegaciones territoriales de la Ciudad de México, si bien cuentan con centros de atención, no refieren indicadores que midan los efectos de su intervención y menos aún, su contribución a la erradicación de las diversas manifestaciones de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Consulta el estudio... *¿De qué manera cumplen los partidos políticos en la CDMX sus ofertas y compromisos en materia de derechos de las mujeres?*

http://observatoriomujeres.iedf.org.mx/observatorio/pdf/derechos_mujeres.pdf

Total de mujeres titulares en las Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México

PERIODO			
1997 a la fecha			
MUJERES	TOTAL	%	TOTAL
	35	24.30	
HOMBRES	TOTAL	%	TOTAL
	109	75.70	
			144

Fuente: Elaboración del IEDF con base en la información proporcionada por las Secretarías de Gobierno de la Ciudad de México solicitada mediante INFOMEX, 2016.

Total de Consejeras y Consejeros Presidentes en el IEDF

PERIODO			
1999 al 2021			
MUJERES	TOTAL	%	TOTAL
	2	29	
HOMBRES	TOTAL	%	TOTAL
	5	71	
			7

Fuente: Instituto Electoral del Distrito Federal. Información proporcionada por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, julio 2016.

Total de personas titulares de la CDHDF

PERIODO			
1993 a la fecha			
MUJERES	TOTAL	%	TOTAL
	1	20	
HOMBRES	TOTAL	%	TOTAL
	4	80	
			5

Fuente: Elaboración del IEDF con base en la información proporcionada por las CDHDF mediante INFOMEX, 2016.z

Total de Magistradas y Magistrados en el TEDF

PERIODO			
1993 a la fecha			
MUJERES	TOTAL	%	TOTAL
	1	20	
HOMBRES	TOTAL	%	TOTAL
	4	80	
			5

Fuente: Elaboración del IEDF con base en la información proporcionada por el TEDF mediante INFOMEX, 2016.

Total de Comisionados Presidentes del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

PERIODO			
2006 a la fecha			
MUJERES	TOTAL	%	TOTAL
	0	0	
HOMBRES	TOTAL	%	TOTAL
	2	100	
			2

Fuente: Elaboración del IEDF con base en la información proporcionada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mediante INFOMEX, 2016.

Total de Presidentas y Presidentes del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México

PERIODO			
1995 a la fecha			
MUJERES	TOTAL	%	TOTAL
	2	33	
HOMBRES	TOTAL	%	TOTAL
	4	67	
			6

Fuente: Elaboración del IEDF con base en la información proporcionada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México solicitada mediante INFOMEX, 2016.

Total de Rectoras y Rectores de la UACM

PERIODO			
2002 a la fecha			
MUJERES	TOTAL	%	TOTAL
	1	25	
HOMBRES	TOTAL	%	TOTAL
	3	75	
			4

Fuente: Elaboración del IEDF con base en la información proporcionada por la UACM solicitada mediante INFOMEX, 2016.

Próximo Evento

Taller especializado sobre Presupuesto Participativo de la Ciudad de México
4 de mayo | 11:00 a.m. | IEDF

ARTÍCULO DE INTERÉS

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Boletín Informativo
No. 2
3/3

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) tiene como uno de sus propósitos contribuir a la construcción de la vida democrática de la Ciudad de México mediante la puesta en marcha de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, de acompañamiento a la ciudadanía y sus organizaciones, así como el fomento de la cooperación ciudadanía-gobierno para la atención de las necesidades y demandas públicas.

Para lograr tales objetivos, y en cumplimiento de los ordenamientos de la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, el IEDF ha implementado, desde el año 2010, de manera anual, el **Presupuesto Participativo** por medio del cual la ciudadanía contribuye a determinar el destino del 3% del presupuesto de las Delegaciones Territoriales entre las diferentes colonias y pueblos que conforman sus respectivas demarcaciones.

Por ello, el IEDF se ha ocupado de generar espacios de participación ciudadana en todas las etapas del Presupuesto Participativo destacando, de manera significativa, la presencia de las mujeres. El presente análisis se basa en el ejercicio consultivo llevado a cabo en el año 2016.

En lo que se refiere a la etapa de registro, las mujeres ingresaron más proyectos en comparación a los hombres; de un total de 13,284 proyectos registrados, el 61% de éstos fueron propuestos por mujeres. Respecto a la participación en opiniones, las mujeres también participaron en mayor proporción; es decir, 59 hombres (37%) opinaron por cada 100 mujeres (63%). Adicionalmente, entre los 40 a 50 años de edad, la participación de las mujeres se duplicó respecto a los hombres. En lo que refiere a la participación para emitir opiniones y elegir el proyecto que más conviniera a la colonia o pueblo, la **Convocatoria sobre la Consulta del Presupuesto Participativo 2016**, establecía que se podía realizar en dos modalidades, ya sea en forma presencial o por internet (vía remota y en módulos), y en ambas modalidades, también, las mujeres participaron con poco más del 60% de las opiniones.

La población de 65 años en adelante es la que más participó del proceso consultivo y en este caso la participación por género se presentó casi de manera equitativa.

Podrás consultar los proyectos ganadores en: <https://portal.iedf.org.mx/seguimientoproyectos/>

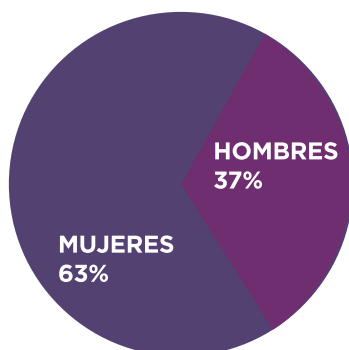
Por tanto, se podría concluir que las **mujeres participan en mayor proporción y de manera más efectiva en los procesos consultivos que impliquen la decisión directa de la población.**

Sin embargo, es necesario señalar que la participación de las y los jóvenes, se ha caracterizado por ser claramente escasa en estos procesos, así como son pocos los proyectos enfocados a beneficiar a mujeres o que tengan perspectiva de género. requieren fomentar la deliberación, activa y solidaria, a fin de contribuir a una mejor comunicación entre la población y las autoridades gubernamentales a través de la orientación adecuada para conocer y emplear los instrumentos de participación a favor de mejoras en la comunidad, apostando al compromiso de las autoridades a respetar la voluntad ciudadana, ejecutando los proyectos que ésta determine, y a una democracia participativa que forme ciudadanía y de confianza en el desarrollo y resultados de los procesos de participación ciudadana, en particular en las zonas más vulnerables, dado que el **Presupuesto Participativo** es una herramienta para la inclusión social.

Inscríbete en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 en: <https://web.iedf.org.mx/registro/2017/>

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y CAPACITACIÓN-IEDF

Porcentaje de participación en el Presupuesto Participativo 2016



De un total de 13,284 proyectos registrados, el 61% de éstos fueron propuestos por mujeres

